

Editorial

OTRA OPORTUNIDAD PERDIDA



EL comité ejecutivo de ANPE, consciente del momento difícil que vive la sociedad española, de la importancia de la educación para configurar el futuro y de la necesidad de adoptar medidas urgentes para paliar el fracaso escolar –y tras una valoración crítica– ha estado dispuesto a apoyar el documento propuesto para el pacto de Estado. ANPE ha trabajado mucho por la consecución de este pacto, presentando propuestas concretas y trasladando al ministerio de Educación la voz del profesorado.

Sin embargo, la falta de acuerdo entre las organizaciones políticas y sociales ha dejado sin efecto la posibilidad de firmar un gran pacto y tal vez debamos conformarnos con suscribir acuerdos de mejora del sistema educativo. Estos acuerdos deben contemplar las medidas que plantea el documento propuesto por el ministerio.

El documento presentado como propuesta de pacto contiene un conjunto de medidas que, si se desarrollan convenientemente, posibilitan la introducción de mejoras en el sistema educativo. Son medidas que se corresponden con reivindicaciones de ANPE: la valoración del rigor, la excelencia y el esfuerzo –mencionados expresamente y relacionados también con los procesos de evaluación de los alumnos–, el carácter orientador del 4º curso de ESO, con dos modalidades abiertas al bachillerato y a la formación profesional, el inicio más temprano de los programas de cualificación profesional inicial, el aumento del peso específico de la formación profesional, los cambios previstos para el modelo de dirección, la profundización en la autonomía de los centros, entre otras, son medidas positivas que –como ANPE ha venido señalando desde hace mucho tiempo– deben llevarse a efecto con el acuerdo de los agentes sociales. No obstante el documento todavía está lejos de sentar las bases de la reforma del modelo LOGSE. Además, omite aspectos muy

importantes relacionados con la vertebración y cohesión del sistema educativo: enseñanzas mínimas comunes y garantía del derecho a la lengua común en todo el Estado, y mantenimiento del carácter estatal de los cuerpos docentes.

En relación con el profesorado, interés básico de ANPE, el documento incluye varias medidas importantes: la elaboración de un Estatuto Docente con una fecha de inicio del proceso cerrada –por exigencia de ANPE– a 1 de junio de 2010, el desarrollo

de la carrera docente o la posibilidad de prorrogar la jubilación LOE al menos hasta la firma del Pacto de Toledo. Contiene también una mención expresa al refuerzo de la autoridad moral, académica y profesional de los docentes –punto clave de las reivindicaciones de ANPE– que nos permitirá seguir incidiendo en el reconocimiento de la consideración del docente como autoridad pública.

Desde ANPE instamos a la responsabilidad política de las administraciones educativas para que lleven a efecto estas medidas con acuerdos puntuales y efectivos. El índice de fracaso y abandono escolar y la situación del profesorado en nuestro país son problemas que requieren actuaciones urgentes.

En estos momentos, no nos cabe sino lamentar profundamente que siga siendo imposible la firma de un gran pacto político por la educación. En cualquier caso, ANPE seguirá trabajando por lograr un acuerdo social y mantendrá con firmeza sus reivindicaciones en aras a mejorar el sistema educativo, las condiciones laborales de los docentes y su consideración social.

**ANPE
seguirá trabajando
por lograr
un acuerdo social
y mantendrá con firmeza
sus reivindicaciones
en aras a mejorar
el sistema educativo**

